Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211007-150334-d7cbd4-15986750
2021-10-07T17:37:53-05:00 - Pagina 1 de 9

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
INTEGRACIÓN SOCIAL

AVISO DE CONVOCATORIA
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SDIS-SASI-013-2021

La Secretaría Distrital de Integración Social, en observancia de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Nacional 1082 de 2015, convoca públicamente a todos los interesados en participar en el proceso de selección conforme con la siguiente información:

OBJETO: COMPRA, DISTRIBUCION E INSTALACION DE EQUIPOS INDUSTRIALES Y SEMIINDUSTRIALES CON DESTINO A LOS PROYECTOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

A este proceso de selección y al contrato que de él se derive, son aplicables los principios y normas de la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018. Decreto Ley 019 de 2012, Decreto Nacional 1082 de 2015, y demás normas concordantes o complementarias. Para aquellos aspectos no regulados en las normas anteriores, se aplicarán las normas comerciales y civiles pertinentes, así como las reglas previstas en este pliego de condiciones, o en las adendas que se expidan durante el desarrollo de este proceso.

También tendrán aplicación las normas legales que se dicten sobre la materia durante el desarrollo de esta contratación y que deban empezar a regir durante la vigencia de la misma, con las excepciones que al respecto se determinen y las que se desprendan de las normas generales sobre vigencia de normas.

De conformidad con el presente proceso y lo dispuesto por el literal b del numeral 2º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 deberá adelantarse el mismo mediante la modalidad de **Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica**, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.1.2.2, 2.2.1.2.1.2.5 y 2.2.1.2.1.2.6 del Decreto Nacional 1082 de 2015 y demás normas que lo reglamenten o complementen.

Teniendo en cuenta lo anterior la Secretaría Distrital de Integración Social adelantará el presente proceso, mediante subasta inversa electrónica.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será de **DOS (2) MESES** contados a partir del inicio de ejecución contractual en SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

En caso de requerir adición o prórroga se deberán iniciar las acciones previas correspondientes a alguna de las circunstancias descritas en el plazo de ejecución, en todo caso la entidad podrá dar por terminado el contrato si se llegase a cumplir alguna de las mismas circunstancias.

FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN

La fecha límite para presentar ofertas es la indicada en el cronograma del proceso de selección la cual podrá ser verificada en el Pliego de condiciones electrónico, la presentación de ofertas se realizará únicamente a través de la plataforma transaccional del SECOP II.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

La Secretaría Distrital de Integración Social estima como presupuesto oficial para el presente proceso de contratación la suma de **MIL TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE ($ 1.033.422.297) PESOS M/CTE,** este valor incluye: IVA, impuestos, tasas, gravámenes y todos los costos directos o indirectos derivados de la ejecución del contrato.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211007-150334-d7cbd4-15986750
2021-10-07T17:37:53-05:00 - Pagina 2 de 9

NOTA 1: Así mismo, la entidad estableció en el estudio de mercado como presupuesto estimado para el inicio de la subasta de **NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($92.471.983)** el cual representa la sumatoria del valor total unitario de cada uno de los elementos establecidos en la estructura de costos.

El presupuesto oficial se determinó con los recursos que cada proyecto aporto conforme a su disponibilidad presupuestal atendiendo la necesidad propia de cada servicio.

NOTA 2: El valor del contrato que resulte del presente proceso de selección, será por el valor total de la oferta de la subasta, de acuerdo con las cantidades totales fijas establecidas por la entidad, de conformidad con los valores unitarios adjudicados en la subasta inversa.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Para respaldar el presente proceso de selección, se cuenta con los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

No. de CDP	*14095*
No. de Proyecto	*COMPROMISO CON EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y UNA BOGOTÁ CUIDADORA E INCLUYENTE*
Modalidad	*33-11-606-7770-20-004-002-301*
Concepto del Gasto	*1080100021 maquinaria y equipo*
Valor CDP	*$ 144.309.043*
Valor Afectado CDP	*$14.638.725*

No. de CDP	13970
No. de Proyecto	GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE BOGOTÁ
Modalidad	33-11-606-7744-13-002-006-214
Concepto del Gasto	1080100021 Maquinaria y equipo
Valor CDP	$770.000.000
Valor Afectado CDP	$ 563.544.094

No. de CDP	14390
No. de Proyecto	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS TERRITORIALES Y LA CONSTRUCCIÓN DE RESPUESTAS INTEGRADORAS E INNOVADORAS EN LOS TERRITORIOS DE BOGOTÁ - REGIÓN
Modalidad	33-11-657-7735-31-004-002-206
Concepto del Gasto	*1080100021 Maquinaria y equipo*
Valor CDP	$430.313.610
Valor Afectado CDP	$427.266.282

No. de CDP	14058
No. de Proyecto	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DESARROLLO INTEGRAL DEL TALENTO HUMANO EN BOGOTÁ
Modalidad	33-11-656-7748-33-002-001-602

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211007-150334-d7cbd4-15986750
2021-10-07T17:37:53-05:00 - Pagina 3 de 9

Concepto del Gasto	*1080100021 Maquinaria y equipo*
Valor CDP	$45.000.000
Valor Afectado CDP	$27.973.196

ACUERDOS COMERCIALES

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.4.1.1., y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015 y en consonancia con el "Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en los Procesos de Contratación" expedido por Colombia Compra Eficiente, la SDIS efectúo el análisis correspondiente al respectivo proceso de contratación aplicando las siguientes reglas en orden consecutivo:

Regla 1. Si la Entidad Estatal no hace parte de las Entidades Estatales incluidas en el Acuerdo Comercial, el Proceso de Contratación no está cubierto por este y, en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno.

Regla 2. Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es inferior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, el Proceso de Contratación no está cubierto y, en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno.

Regla 3. Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es superior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, la Entidad Estatal debe determinar si hay excepciones aplicables al Proceso de Contratación. Si no hay excepciones, el Acuerdo Comercial es aplicable al Proceso de Contratación.

Tratado		**Entidad Estatal Incluida**	**Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial**	**Excepción Aplicable al Proceso de Contratación**	**Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial**
ALIANZA PACÍFICO	CHILE	SI	NO	NO	NO
	MÉXICO	NO	NO	NO	NO
	PERÚ	SI	NO	NO	NO
CANADÁ		NO	NO	NO	NO
CHILE		SI	NO	NO	NO
COREA		NO	NO	NO	NO
COSTA RICA		SI	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS		NO	NO	NO	NO
ESTADOS AELC		SI	NO	NO	NO
MÉXICO		NO	NO	NO	NO
TRIANGULO DEL NORTE	EL SALVADOR	NO	NO	NO	NO
	GUATEMALA	SI	SI	SI	NO
	HONDURAS	NO	NO	NO	NO
UNIÓN EUROPEA		SI	NO	NO	NO
COMUNIDAD ANDINA		SI	SI	NO	SI

Conforme al análisis establecido, a la presente contratación solo le aplica el Acuerdo Comercial con la CAN.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Bajo los parámetros establecidos en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018 y el Decreto Nacional 1082 de 2015, podrán participar en el presente proceso de selección todas las

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211007-150334-d7cbd4-15986750
2021-10-07T17:37:53-05:00 - Pagina 4 de 9

personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura), cuyo objeto social o actividad comercial comprenda el objeto de este proceso de selección y cumplan con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

En cualquier caso, el proponente no deberá estar incurso en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades para contratar, señaladas por la constitución y la Ley, manifestación que se hará en la carta de presentación de la propuesta.

Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia, deberán acreditar un apoderado domiciliado en el país, debidamente facultado para presentar la propuesta, participar y comprometer a su representada en las diferentes instancias del proceso, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el contrato, suministrar la información que le sea solicitada y demás actos necesarios de acuerdo con el Pliego de Condiciones, así como para representarla judicial o extrajudicialmente hasta la constitución de la sucursal en Colombia, en caso de resultar adjudicatario, de conformidad con lo señalado en el título VIII del Libro II del Código de Comercio Colombiano.

Dicho apoderado podrá ser el mismo apoderado único para el caso de personas extranjeras que participen en Consorcio o Unión Temporal, y en tal caso, bastará para todos los efectos, la presentación del poder común otorgado por todos los participantes del Consorcio o Unión Temporal con los requisitos señalados en el pliegorelacionados con documentos extranjeros; particularmente, con lo exigido en el Código de Comercio de Colombia. El poder a que se refiere este párrafo podrá otorgarse en el mismo acto de constitución del Consorcio o Unión Temporal.

Para el caso de extranjeros, se aplicará el principio de reciprocidad, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993.

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

De conformidad con lo señalado en el en el Literal 1 del Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto Nacional 1082 de 2015 el cual dice "*Cuando el valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo*(…)" y teniendo en cuenta que para el 2021, el umbral para las convocatorias limitadas a Mipyme es de $380.778.000. Valor que está disponible en la página web de Colombia Compra Eficiente. Toda vez que, el valor del presente proceso es superior a los ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US125.000), no se da cumplimiento al numeral 1 del Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto Nacional 1082 de 2015, por lo tanto, el presente proceso NO **SE PODRÁ LIMITARÁ A MIPYMES.**

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación Aviso de Convocatoria Pública	8 de octubre de 2021	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones, Estudio Previo, Fichas y Anexos Técnicos.	8 de octubre de 2021	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	del 11 al 15 de octubre de 2021 Hasta: 7:00 pm	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Respuesta y publicación de las observaciones presentadas por los interesados al proyecto de pliego de condiciones.	19 de octubre de 2021	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Apertura del proceso	20 de octubre de 2021	https://www.colombiacompra.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211007-150334-d7cbd4-15986750
2021-10-07T17:37:53-05:00 - Pagina 5 de 9

		/secop-ii
Publicación de Pliego de Condiciones Definitivo.	20 de octubre de 2021	https://www.colombiacompra.gov.co /secop-ii
Plazo para presentar observaciones al Pliego de Condiciones definitivo.	Del 21 al 22 de octubre de 2021	https://www.colombiacompra.gov.co /secop-ii
Respuestas y publicación de las observaciones presentadas por los interesados al pliego de condiciones	25 de octubre de 2021	https://www.colombiacompra.gov.co /secop-ii
Plazo para publicación de adendas	26 de octubre de 2021 hasta las 7:00 pm	https://www.colombiacompra.gov.co /secop-ii
Cierre (Fecha límite para presentación de propuestas)	28 de octubre de 2021 a las 09:00 am	https://www.colombiacompra.gov.co /secop-ii
Verificación de requisitos habilitantes	desde el 29 octubre al 02 de noviembre de 2021	https://www.colombiacompra.gov.co /secop-ii
Publicación del Informe de evaluación.	03 de noviembre de 2021	https://www.colombiacompra.gov.co /secop-ii
Traslado, Período para presentar observaciones al informe de evaluación y plazo para entrega de subsanaciones de requisitos habilitantes.	Del 4 al 8 de noviembre de 2021	https://www.colombiacompra.gov.co /secop-ii
Publicación del documento de respuesta a observaciones del informe de evaluación y consolidado de proponentes habilitados para la apertura de sobres.	09 de noviembre 2021	https://www.colombiacompra.gov.co /secop-ii
Apertura del Sobre Económico, revisión de propuestas económicas y verificación de la propuesta económica más baja lo cual dará inicio al evento de subasta inversa electrónica.	10 de noviembre de 2021 11:00 am plataforma virtual	https://www.colombiacompra.gov.co /secop-ii
Capacitación a los proponentes sobre la Herramienta de subasta	12 de noviembre de 2021 2:00 pm	VIA ELECTRÓNICA Certicamara S.A.
Simulacro de Subasta Electrónica. Participación por internet (Operador tecnólogo de la plataforma utilizada para la subasta inversa electrónica)	16 de noviembre de 2021 2:00 pm	VIA ELECTRÓNICA Certicamara S.A.
Evento de Subasta Inversa Electrónica, participación por internet. (Operador tecnólogo de la plataforma utilizada para la subasta inversa electrónica)	17 de noviembre de 2021 09:00 am	VIA ELECTRÓNICA Certicamara S.A.
Firma de Oferta Final de Precio	18 de noviembre de 2021	https://www.colombiacompra.gov.co /secop-ii
Acto administrativo de adjudicación y/o declaratorio desierto	dentro del (02) días hábiles siguientes al evento de subasta	https://www.colombiacompra.gov.co /secop-ii

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211007-150334-d7cbd4-15986750
2021-10-07T17:37:53-05:00 - Pagina 6 de 9

Firma del Contrato	dentro de los dos (02) días siguientes hábiles a la publicación del acto administrativo de adjudicación en la plataforma transaccional secop ii.	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato	dentro de los tres (03) días siguientes hábiles a la suscripción contrato	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

Las fechas antes indicadas podrán variar de establecerlo así la Secretaría Distrital de Integración Social, de acuerdo con la Ley y con las condiciones previstas en el pliego para la prórroga de los plazos de la selección abreviada por subasta inversa. La modificación de fechas incluye la posibilidad de disminuir y/o ampliar los plazos que le corren a la Secretaría Distrital de Integración Social.

FORMA DE CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Para dar cumplimiento y surtir efectos a lo establecido por el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, las personas interesadas en participar en el presente Concurso podrán consultar el Pliego de Condiciones, en la página webhttps://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.

Las personas que requieran consultar el pliego de condiciones definitivo en medio impreso lo pueden hacer mediante solicitud escrita, en la Subdirección de Contratación de la Secretaría Distrital de Integración Social, ubicada en la Carrera 7 No 32-16 Piso 20 Torre Sur, en el horario de 8:00 am a 5:00 p.m., conforme las fechasprevistas en el cronograma del proceso.

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

BALKIS HELENA WIEDEMAN GIRALDO
Subdirectora de Contratación

PROYECTÓ: EVELY KATHERINE AFANADOR REY - **PROFESIONAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**
REVISO: LINA TERESA CORTES**- PROFESIONAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211007-150334-d7cbd4-15986750
2021-10-07T17:37:53-05:00 - Pagina 7 de 9

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

AVISO DE CONVOCATORIA 07-10-2021

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20211007-150334-d7cbd4-15986750 Creación: 2021-10-07 15:03:34

Estado: Finalizado Finalización: 2021-10-07 17:37:52

Escanee el código para verificación

Aprobación: APROBO



Sonia Giselle Tovar Jimenez

stovar@sdis.gov.co
Subdirectora para la Vejez
Integración Social

Aprobación: APROBO



bwiedeman@sdis.gov.co

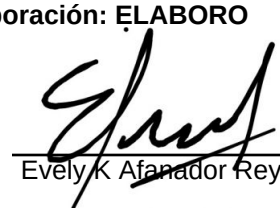
Za drC

Revisión: REVISO



lcortesr@sdis.gov.co

Elaboración: ELABORO



Evely K Afanador Rey

eafanador@sdis.gov.co
Contratista

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211007-150334-d7cbd4-15986750
2021-10-07T17:37:53-05:00 - Pagina 8 de 9

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

AVISO DE CONVOCATORIA 07-10-2021

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

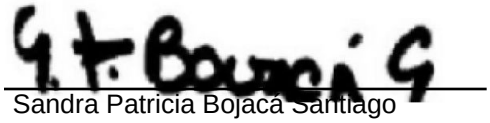
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20211007-150334-d7cbd4-15986750 Creación: 2021-10-07 15:03:34

Estado: Finalizado Finalización: 2021-10-07 17:37:52

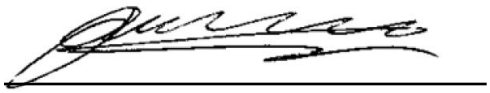
Escanee el código para verificación

Firma: FIRMANTE



Sandra Patricia Bojacá Santiago
52221434
sbojaca@sdis.gov.co
Directora Poblacional
Secretaría Integración Social

Aprobación: APROBO



fagamez@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211007-150334-d7cbd4-15986750
2021-10-07T17:37:53-05:00 - Pagina 9 de 9

REPORTE DE TRAZABILIDAD

AVISO DE CONVOCATORIA 07-10-2021

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20211007-150334-d7cbd4-15986750 Creación: 2021-10-07 15:03:34

Estado: Finalizado Finalización: 2021-10-07 17:37:52

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Evely K Afanador Rey eafanador@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2021-10-07 15:03:35 Lec.: 2021-10-07 15:07:09 Res.: 2021-10-07 15:07:12 IP Res.: 186.155.7.19
Revisión	LINA TERESA CORTES RAMIREZ lcortesr@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-10-07 15:07:12 Lec.: 2021-10-07 15:14:07 Res.: 2021-10-07 15:14:45 IP Res.: 186.155.7.19
Aprobación	BALKIS HELENA WIEDEMAN GIRALDO bwiedeman@sdis.gov.co Za drC	Aprobado	Env.: 2021-10-07 15:14:45 Lec.: 2021-10-07 16:50:38 Res.: 2021-10-07 16:51:07 IP Res.: 186.155.200.105
Aprobación	Sonia Giselle Tovar Jimenez stovar@sdis.gov.co Subdirectora para la Vejez Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-10-07 16:51:07 Lec.: 2021-10-07 17:01:54 Res.: 2021-10-07 17:13:02 IP Res.: 186.155.7.19
Aprobación	FREDY JOSE AGAMEZ BERRIO fagamez@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-10-07 17:13:02 Lec.: 2021-10-07 17:33:25 Res.: 2021-10-07 17:33:36 IP Res.: 191.95.58.74
Firma	Sandra Patricia Bojacá Santiago sbojaca@sdis.gov.co Directora Poblacional Secretaría Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-10-07 17:33:36 Lec.: 2021-10-07 17:37:43 Res.: 2021-10-07 17:37:52 IP Res.: 186.102.9.231